AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	1239-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	06/06/2023 AL 30/06/2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de transferencia y aprendizaje dirigido a facilitadores, en relación con lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se remitió la presentación y asistencia de lo concerniente al reentrenamiento en el Fondo ARN ICETEX convocatoria 2023-2 a los profesionales facilitadores del GT. Se socializó a los profesionales facilitadores con población asignada proveniente de Arauca el instrumento diagnóstico el instrumento tiene un fin exploratorio y de actualización, cuyo resultado servirá de insumo para la implementación de posibles acciones que den respuesta a las necesidades de esta población. Se remitió a profesional del municipio de Granada, instructivo y documentos de reentrenamiento en el Fondo ARN ICETEX convocatoria 2023-2 para continuar con tramite de inscripción de firmante de inscripción. Se realizó jornada de entrenamiento a dos profesionales facilitadores asignadas a los municipios de Acacias y Puerto Gaitán, brindando los lineamientos operativos para atención de población firmante, resoluciones y decretos, planillas de asistencia de atención psicosocial, formación académica y formación para el trabajo y demás orientaciones necesarias para la atención de la población. Se remitió a profesionales facilitadores memorando de seguro de vida población firmante Teniendo en cuenta las inquietudes que se han presentado en relación con fallecimientos de población. Se remitió la estrategia familiar de fallecidos - Indicaciones para registro asistencias- SAPYG-Seguimiento AUTO 067-JEP/ Acciones para desembolso familiares PER fallecida-Registro de matrículas educación superior para personas en el exterior- reliquidación de asignación mensual-Liquidación del parágrafo 1 -articulo 25- resolución 4309- Ingresos superiores a 5SMLV-Presentación hoja de ruta, instrumentos y hoja de ruta. a profesionales facilitadoras de los municipios de Acacias y Puerto Gaitán.
2. Participar en la implementación, acompañamiento y seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la implementación de lineamientos del proceso de reincorporación.	Se participó de reunión de implementación del modelo educativo Tejiendo Saberes. Se participó de reunión de seguimiento a estudiantes modelo educativo Maestro Itinerante de la UNAD. Se participó de reunión de implementación consulta previa enfoque étnico, negro, afrocolombianos y raizales.
3. Desarrollar acciones permanentes de seguimiento y acompañamiento a la implementación de lineamientos, métodos de operación y otros a los profesionales facilitadores.	Se realizó el envió de solicitud de extranjeros con multa Visa paz para el caso de un firmante en el municipio de Mesetas.
4. Desarrollar procesos de seguimiento, gestión y articulación a las acciones que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó reunión de Implementación modelo educativo Tejiendo Saberes Granada Meta vigencia 2023 con rectora institucione educativa General Santander de Granada, secretaria de educación departamental, coordinadora del modelo fundación Merani y facilitadores para iniciar la implementación del modelo educativo flexible. Se realizó reunión de Implementación modelo educativo Tejiendo Saberes Granada Meta vigencia 2023 con secretaria de educación municipal, coordinadora del modelo fundación Merani y facilitadores para iniciar la implementación del modelo educativo flexible en la ciudad de Villavicencio.
5. Identificar necesidades, planear y articular procesos de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los lineamientos para el acompañamiento y la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	Se participó de reunión de coordinación de consulta previa población con enfoque negro, raizal y palenquero y se remitió información de población que se autorreconoce en este enfoque y el envío de historia de persona líder del municipio de Cumaribo Vichada que se autorreconoce como población afrodescendiente. Se realizó la entrega de población de los municipios de Acacias, Cubarral, El Dorado, Guamal, Castilla la Nueva, Puerto Gaitán y Cabuyaro a las dos profesionales facilitadores que asumieron los municipios mencionados en atención a la población firmante y sus familias. Se realizó la distribución de la población de municipio de granada y San Martin a profesionales del municipio de Granada para garantizar atención de la población, esto a que la profesional que realiza la atención se encuentra en licencia de maternidad. Se realiza distribución de población y solicitud de trámite de expensas a profesionales facilitadores que darán atención oportuna a firmantes de los municipios de Uribe, Vaupés, Vichada y Vistahermosa.
6. Implementar acciones de corresponsabilidad para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó con profesionales facilitadores y rectores de las instituciones educativas General Santander y Jorge Eliecer Gaitán difusión de oferta educativa de ciclo 1 a ciclo 6 de población firmante, familia y comunidad para inicio de modelo académico-primera semana de julio.
7. Promover el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se realizó con los profesionales facilitadores la búsqueda de nuevos focalizaos para acceder a la oferta educativa del modelo educativo Tejiendo saberes en los municipios de Villavicencio y Granada con la inclusión de nuevos cupos a la oferta.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	1239-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	06/06/2023 AL 30/06/2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

8. Desarrollar acciones de gestión, articulación y sistematización de las estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como de los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se participó de reunión el 18 de junio inicio del convenio 988 de 2023 entre la OEI -ARN para el programa de prevención de la estigmatización que se implementara en el municipio de Mesetas que vinculara población firmante, instituciones locales y ARN.
9. Desarrollar gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	El 14 de junio se participódel comité de mayo - Maestro Itinerante Vigencia 1263 - ARN Meta - Orinoquía en coordinación con docentes UNAD, coordinador y facilitadores ARN, estableciendo población activa en el proceso educativa, retiros y desertores, programación de atenciones presenciales en municipios priorizados y alertas generadas a facilitadores que permitan fidelizar la población en el modelo educativo.
10. Identificar, gestionar y apoyar la coordinación de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, desde el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se participó el 14 de junio de reunión mediante teams de Gestores Territoriales Alberto Merani/Enlaces ARN. Tejiendo Saberes para la implementación del modelo educativo flexible en Villavicencio y Granada, con el objetivo de vincular a la oferta académica a 31 firmantes en Villavicencio y 19 firmantes en el municipio de Granada para inicios en el mes de julio del ciclo académico. Se participó de reunión el 21 de junio con coordinadora y Cormacarena con el objetivo de establecer gestión para permisos manejos de aguas predio El Berlín en Acacias Meta población de traslado Mesetas a Acacias.
11. Registrar de manera oportuna, confiable, veraz y con calidad la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó envío de población asignada SIRR de los municipios de Acacias y Puerto Gaitán a profesionales facilitadoras. Se realizó envío de base de asignación de población en reincorporación a profesional de Misión de verificación de la ONU y coordinadora del GT, base SIRR corte 16 de junio.
12. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad y oportunidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó el envío a ARN de solicitud de creación de curso de formación para el trabajo Se realizo firma de acta de gestión interna de casos de apoyo económico a la reincorporación de la población de Guania.
13. Elaborar y entregar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se remitió a ARN el envío de las planillas excepcionales de abastecimiento de alimentos de los meses de marzo, abril y mayo de 2023 de 22 firmantes del acuerdo de paz provenientes del departamento de Arauca y entregadas en el mes de junio mediante sigob. Se remitió a ARN el instrumento diagnóstico de 47 firmantes del acuerdo de paz provenientes del departamento de Arauca. Se informó el proceso de apoyo de atención de profesionales facilitadores de Villavicencio en el mes de junio a asistentes de atención, con el objetivo de brindar atención a la población firmante y sus familias. Se remitió censo validado en SIRR de los firmantes asignados al AETCR La Guajira, con el objetivo de identificar a 177 firmantes postulados para el traslado de Mesetas a Acacias predio el Berlín. En coordinación con profesional de apoyo al proceso de reintegración, se remitió informe de acciones deportivas, recreativas y culturales, Acciones de COMPES 3931 realizadas por el GT. Se remitió base de seguimiento de 40 jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz, programa camino diferencial de vida, con el objetivo de establecer los avances mensuales y la identificación de faltantes en productos mensuales para continuar con el proceso de acompañamiento oportuno y adecuado a esta población. Se dió respuesta a petición de Policía Nacional al asesor jurídico del GT, Con la finalidad de dar trámite a la respuesta de acuerdo a la solicitud de entrega de información de profesional y firmantes asignados al Departamento del Vaupés. Se remitió información a ARN de enlaces para el acompañamiento del proyecto Modelo de cuidado integral en el proceso de reincorporación para la consolidación de la paz en territorios PDET en los AETCR La Guajira y La Reforma. Se remitió información de población firmante del municipio de Vistahermosa con fecha de registro de ubicación, con el objetivo de establecer población trasado del AETCR La Reforma. Se brinda respuesta a PQRS de firmante fallecido a profesional administrativa del GT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.431.018	CONTRATO No.	1239-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	06/06/2023 AL 30/06/2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores, a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, como apoyo a la coordinación del grupo territorial y en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

14. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se participo el 14 de junio de reunion con coordinadora del GT y profesionales orienadores, asesores de tuta, corresponsabilidad con el objetivo de estbacer acciones tendientes a desarrollar en el proceso de reincorpracion. Se participo de reunion el 28 de junio con la secretaria de eduaccaion departamental y fundacion Merani para implementacion del modelo educativo Tejiendo Saberes en el municipio de Granada. Se participo de reunion el 17 de junio con la secretaria de eduaccaion departamental y fundacion Merani para implementacion del modelo educativo Tejiendo Saberes en el municipio de Villavicencio. Se participo de reunion el 20 mde junio con coordinadora del GT y profesionales orientadores y corresponsabilidad con el objetivo de establecer avances en la gestion de tralasdos de firmantes de Mesetas y Vistahermosa y otras acicones concernientes a los procesos operativos del GT. Se participo el 16 de junio de ruenion de ITPS en la casa de las naciones unidas en relacion a los avances del tralaso de firmantes de ,esetas y Vistahermosa.
15. Desarrollar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó el proceso de validación de pagos de desembolso de asignación mensual de población firmante y enviada mediante correo a profesionales facilitadores que solicitaron verificación.
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este periodo no se generaron documentos para gestión documental.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó la orientación a profesionales facilitadores. Se realizó entrega de informes de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

Firmado digitalmente por Maria Alexandra Barrera Torres

MARIA ALEXANDRA BARRERA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

NOMBRE(S):

30-06-2023

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co